

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Codigo: FO-CG-10/03
	Versión: 1
FONACIDE	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICION DE CUENTAS DE FONACIDE 2DO CUATRIMESTRE 2020
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY	
FECHA: 10/09/2020	<p style="text-align: center;"><i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i></p> <p style="text-align: center;">Abog. Mario L. Florenciano C. FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Plazo y Referencias CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p>

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-